

DIRECCIÓ GENERAL D'IGUALTAT EN LA DIVERSITAT

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 3 - 4^a 46018 València
diversitat@gva.es - 961247636 - 656465421

Instrucciones de actuación para el Programa Kumpania

A la atención de las personas responsables del Programa Kumpania.

El 31 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional. Desde la aparición de los primeros casos de personas infectadas en la Comunitat Valenciana, la Generalitat ha estado pendiente de la evolución de la situación, con absoluta confianza en la calidad del sistema sanitario y en la preparación y capacidad de sus profesionales.

Ante la expansión del brote de coronavirus, y teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se comunica:

- 1) La suspensión de toda la actividad grupal de refuerzo educativo del Programa Kumpania, así como toda actividad cultural, deportiva y de ocio, durante un mes a partir del viernes 13 de marzo, quedando a la espera de la evolución de la situación.
- 2) Se mantendrá la comunicación continúa con todas las personas usuarias a través del teléfono o con visitas individuales, para hacer seguimiento de los estudios que deberán seguir realizando desde casa, según reciban instrucciones del profesorado de su centro educativo.
- 3) En caso de detectar dificultades por parte de las personas usuarias a la hora de recibir las comunicaciones de forma electrónica del centro educativo, se facilitará a través de los recursos del Programa Kumpania para evitar la desigualdad que supone la brecha digital.
- 4) Se mantendrá la comunicación a través de teléfono, correo electrónico y, si es necesario, de manera presencial, con el profesorado y responsables de los centros educativos de las personas usuarias.
- 5) Siempre que sea posible, se facilitará el ejercicio del teletrabajo. En cuanto al trabajo en los espacios comunes, se seguirán las indicaciones de prevención e higiene que en cada momento determinen las autoridades sanitarias.

Cualquier situación que se considere relevante se deberá comunicar a través de correo electrónico o teléfono (vía llamada o vía el grupo de Whatsapp) a las personas responsables de la Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL DE IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD